



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia: 2 pts. mes y 6 el trimestre, lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 53.

## DESPACHO TELEGRAFICO DE LA PAZ.

Anoche recibimos el siguiente:

**Madrid 10 octubre, 6'35 t.**  
**Ha sido vencido el gobierno quedando reelegido, por segunda vez, vicepresidente Becerra, y Llano y Perti cuarto vicepresidente.—Cárles.**

## LA PAZ DE MURCIA.

LA PAZ saldrá desde el día 17 en mayor tamaño que hoy, con cinco columnas compactas de lectura de noticias locales y provinciales y toda la parte oficial de interés de la provincia, con diez columnas de noticias del interior y del extranjero, extractos de las sesiones de las Cortes, revistas de mercados nacionales, cotización oficial de la Bolsa, y la lista de la lotería los días en que se verifique el sorteo, ó sea un día antes de recibirse la lista oficial, al igual de «La Correspondencia de España»

Al realizar una mejora de tan gran entidad, y que no será la única que hemos de verificar, no hemos querido que deje de ser apreciada en cuanto vale, así que el precio de suscripción no lo hemos variado nada mas que en lo preciso para dejar uno solo para dentro y fuera, ó sea el de dos pesetas al mes, á pesar de que los nuevos gastos son bastante crecidos.

El lenguaje de los periódicos federales es cada dia mas belicoso. Véase si no como se expresa «La Igualdad»:

«Son inadecibles las indignidades, bajezas y miserias en que se revuelcan los hombres del día.»

Los proyectos liberticidas de algunos revelan su perfidia y el reaccionarismo de que se hallan poseídos. Pueblo, prepárate, y no descuides nada de cuanto pueda servirte en la hora de la justicia nacional. Grandes son los males que sufrimos, y mayores los que nos amenazan; preciso será que el remedio sobrepuse á toda prevision.»

A esto contesta «El Argos» lo que sigue: «Esto dice el colega federal. Pero lo que será preciso, si tales amenazas se realizan, es que la represion sobrepuse á toda audacia.»

Abierto está para todos el camino legal. El que se extravie, convirtiendo la libertad en licencia, no debe extrañar después lo que le suceda.

La fuerza se repela con la fuerza.»

Todos cuantos han leído estos días «El Imparcial» recordaban «El Guirigay», redactado, *in illo tempore*, por Gonzalez Brabo y comparsa.

A la rebaja de sueldos de los ministros, seguirán otras economías acordadas ya en principio, que producirán una notable rebaja en el presupuesto de gastos, sin disminuir el número de empleados, ni reducir los servicios en lo mas mínimo.

El día 2 de noviembre próximo y hora de once a doce de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Cebegin, ante el alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo, la adjudicación en pública subasta de los pastos que contiene el monte llamado «Coto Real» de la pertenencia del Estado en el término de la citada villa, bajo el tipo de sesenta pesetas.

No podemos dudar que tanto el Sr. Gobernador como el Sr. Alcalde primero de esta capital deben conocer el art. 33 del reglamento de 27 de mayo de 1868 y el 622 del Código penal; en esa creencia nos abstenernos de reproducirlos y solo recomendamos al que hagan porque se cumplan.

Los individuos que forman la junta de asociados del ayuntamiento de Malaga han resuelto celebrar una reunion para ponerse de acuerdo respecto del plan económico que el municipio les presenta pa-

ra que pueda armonizarse con las aspiraciones de los contribuyentes. Esta reunion la convocarán los mas caracterizados de la junta de asociados que han tomado la iniciativa.

Próximos á ser citados los individuos de la junta municipal de Murcia para el examen, discusion y aprobacion del presupuesto, que hoy está expuesto al público, no dudamos que imitarán la conducta de los malagueños para tener estudiado el proyecto formado por el municipio.

Recomendamos este pensamiento á los Sres. D. Dionisio Garijo, D. José Clemades Illan, D. Francisco Illan Sanchez, don José Sanchez Aleman, D. José Gascon, D. Francisco Maseres, D. Miguel Cano y Cordero, D. Dionisio Terrer y Casanova, D. Juan Manuel Moreno, D. Ramon Garcia Arce, D. Francisco Meigajero, D. Alfonso Marin Espinosa, D. Juan Antonio Saenz de Tejada, D. Pablo Torres, D. Joaquin Fontes Contreras, D. José Elgueta, D. Juan Antonio Abellan, D. Antonio Rebollo, don Adolfo Terrer, D. Fernando Villante, D. Alfo Saurin y Seguí, D. Pedro Martinez Ureta, D. Rafael Garcia de las Bayonas, D. Vicente Perez Callejas, D. Fernando Cebrian, D. José Cayuela Ramon, don Manuel Vicente, D. Antonio Miñano, don Vicente Martinez Villa, D. Arsenio Arolas y otros que no recordamos ahora de los 126 que forman nuestra junta de asociados, y cuyo interés no dudamos será tanto como el del mas exigente.

## AYUNTAMIENTO.

Sesion extraordinaria celebrada el dia 3 del corriente.

(CONCLUSION.)

El Sr. Hernandez Ros pidió constara su voto en contra de la totalidad del presupuesto de gastos y el de ingresos, en razon á que cuando el ayuntamiento contaba con recursos propios podia sostener gastos. Dijo que para continuar con los gastos se fundaban en las leyes que obligan á hacerlos, sin tener en cuenta que hay otra ley superior á aquellas que es la de no tener. Acordó que uno de los gritos de la revolucion fué el de «Abajo los consumos» ocasionado en la inmundicia de ese tributo y las vejaciones que producía, y expuso que por mas que para su establecimiento se elija el arrendamiento, no se quitará el descredito que ha de recaer sobre los que acuden á ese medio para buscar recursos. Terminó diciendo que la venta y derribo de las murallas no se hizo solo por lo que pudiera producir en aquellos momentos, y si por imposibilitar el restablecimiento de ese impuesto indirecto.

El Sr. Crespo contestó que habia sido una de las tendencias principales de la revolucion el separar el municipio y la provincia del Estado, matando la centralización que les ahogaba. Que una vez conseguido esto, natural era que buscaran por sí mismos los medios con que sostener sus cargas. Dijo que sumado lo que se paga al Estado y lo que exige el municipio para sus atenciones y las de la provincia resulta mucha menos contribucion que anteriormente. Dijo que no debia extrañarse que la provincia pidiera á los municipios, pues de alguna parte habia de sacar para sostener los establecimientos provinciales que son de todos. Probado que debian existir el municipio y la provincia, separados del Estado, el pueblo debía contribuir á su sostenimiento para lo cual tiene el derecho de elegir sus administradores y ver como le administran. Que para suprimir las cargas municipales estaban demás los municipios y era preciso vivir como se vive en el campo.

El Sr. Hernandez Ros contestó que al haber dejado á los ayuntamientos sin recursos y con obligaciones se les ponía en el caso de ser los verdugos de los pueblos.

El Sr. Crespo dijo que no se trataba de explotar al pueblo, y si solo de levantar cargas que son precisas, que el mismo pueblo pide, y para las cuales hay que buscar recursos de la manera menos violenta. Que acostumbra los pueblos á tener escuelas, médicos, medicinas, alumbrado y otros servicios que individualmente no se podian proporcionar, quitárselos de una vez seria una ignominia para quien lo verificara; que eso era tan difícil como pedir la

desaparicion de los pueblos.

El Sr. Hernandez Ros expuso que entre él y el Sr. Crespo no habia otra diferencia que la de que el Sr. Crespo queria levantar cargas y el dejarlas caer.

El Sr. Presidente terció en el debate manifestando que á él le haria tener gas, fuentes, ilustracion, adoquinado, todo, todo lo que pide una poblacion civilizada, sin necesidad de pedir nada al pueblo, pero que eso era un imposible. Que el ayuntamiento no se consideraria con fuerzas para hacer desaparecer de un golpe las obligaciones que crea la civilizacion moderna. Dijo que él no queria despilfarrar, ni que se pague mas de lo justo por los contribuyentes. Que admitiria cualquiera otro medio si lo hubiera, que fuera mejor que el reparto y los arbitrios; que si lo hay que se presente y se discuta, que solo desea todo aquello que beneficie á los administrados, y como no se viene á pedir lo que no es posible hacer, no se les puede criticar como se les criticaria de no querer hacer nada.

El Sr. Hernandez Ros contestó que puesto que no habia mas medios que volver á los consumos, antes de aceptarlos se debió renunciar el cargo para ser consecuentes. Dijo que se debió estudiar el medio de disminuir las cargas para sujetarse á los propios recursos; que se habia hecho en favor de la ilustracion, pero que á las escuelas que sostiene el municipio no van mas niños que los no pobres. Por último, que la dinastia de Doña Isabel y su gobierno se hundieron por falta de economías, y eso es lo que ha de ir hundiendo á todos.

El Sr. Martinez Gil, con objeto sin duda de poner término á esta discusion que no salia de un punto por mas que se habia, dirigió varias preguntas, entre ellas si era posible desatender la ley que obligaba al municipio á contribuir á los gastos de la provincia con la cantidad que proporcionalmente reparte la diputacion autorizada por la ley; si era posible desatender las obligaciones creadas por contratos solemnnes; si era facil suprimir las escuelas establecidas por las leyes; citó que mientras en la situacion anterior se pagaba un 23'84 y además las puertas, hoy al Estado solo se abona el 19, por cuya razon los ayuntamientos tienen que arbitrar medios, y como los sacan para sí mismos lo hacen en la extension que es preciso, pero siempre con mas economía que antiguamente, razon por la que no se puede negar que salen mas beneficiados.

El Sr. Crespo dijo que todo procedia de que antes habia un hoyo de donde se sacaba lo que se necesitaba, y hoy que se vive independiente no sucede así, lo cual sin embargo es el sistema que todos desean, porque admite el que los pueblos estén mejor y mas económicamente administrados por sus municipios, y no por el Estado; que de este modo los pueblos conocen mejor sus necesidades, saben lo que se gasta, ven sus cuentas, las aprueban ó no, y tienen libertad para mejorar ó variar su administracion segun les convenga.

Dado por suficientemente discutido el asunto, se declaró aprobado el proyecto, si bien con el voto contrario del Sr. Hernandez Ros, y se levantó la sesion á hora bastante avanzada.

Los señores socios de *La Tutelar* cuyos vencimientos están próximos, y los que quieran anticiparlos, pueden avistarse con D. Rafael Almazan y Martin, por cuyo conducto y valiéndose de sus relaciones en Madrid, podrán realizarlo.

Igualmente admitirá toda clase de valores ó créditos que se traten de enagenar.

La Agencia telegráfica *Havas, Bullier Reuter*, ha establecido una sucursal en esta ciudad en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en el cual pueden suscribirse los periódicos, casinos, tertulias, círculos de recreo, comerciantes y particulares de toda la provincia que deseen tener un telegrama diario (incluso los días festivos) por solo el importe íntegro de sus palabras, pagado por meses adelantados, con eleccion del número de palabras que deseen recibir. Los telegramas contendrán noticias del Interior y del Extranje-

ro, y las cotizaciones de Bolsa si las desean los suscritores, y se comunican directamente á cada suscriptor por separado. Las condiciones de este servicio no pueden ser mas ventajosas, y hallándose próxima la reapertura de las Cortes creemos que por lo menos las sociedades lo aprovecharán.

## REGISTRO CIVIL.

Tenemos de venta los impresos en blanco necesarios para dar parte de los nacimientos y defunciones, las certificaciones de los facultativos, las licencias para enterrar, las solicitudes de matrimonio, los borradores, los edictos y los oficios para enviar estos á otros juzgados, fées de vida, etc., etc., con cuyos impresos se facilita la extension de todos esos documentos por estar arreglados á los modelos legales.

## GACETILLA.

DESPEDIDA. Ayer tuvo lugar la de nuestro querido amigo y colaborador *Abu-Beker*, el cual se ausenta de esta capital por unos meses con objeto de continuar sus estudios en la corte, desde donde alguna que otra vez ha ofrecido favorecernos con sus apreciados escritos. Varios de sus amigos, entre ellos los que esgrimen la pluma en esta capital, le despidieron afectuosamente en la estacion.

LA ILUSTRACION. Esta noche á las 8, como ayer anunciamos, inaugura sus trabajos académicos esta importante y útil sociedad, ofreciendo á sus socios medio de distraer algunas horas de las largas noches del invierno, con utilidad de sus conocimientos y fuera de otros centros perjudiciales, razon porque los padres de familia no solo debian inscribirse, sino que sobre todo tener en ella insertos á sus hijos, pues es muy reproductiva la pequeña cuota mensual que se paga.

A ZARAGOZA. La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con motivo de las grandes fiestas del Pilar en Zaragoza, ha establecido precios reducidos de ida y vuelta.

Los billetes se expenderán los dias 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de octubre de 1871, siendo valederos para el regreso hasta el 22 del mismo.

Los carteles anunciando esta rebaja quedan fijados en las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena. 3-3

2. Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidente, que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adición de la *Revalenta Arabiga*. Es para evitar estas grandes deficiencias y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público la *Revalenta al Chocolate* premiada por S. M. la Reina de Inglaterra. Du Barry, de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (á 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles, del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por la mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y a la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, después de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han alcanzado certificados de agradecimiento á los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea á cuartos la taza.—En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY y Comp., 1, calle de Valverde, Madrid.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150-68

## NOTICIAS GENERALES.

Se habla del senador Sr. D. Juan Antonio Seoane para la cartera de Estado.

Parece que muchos altos empleados de Madrid y provincias, que habian anunciado sus dimisiones, se han apresurado á retirarse tan luego como han tenido noticia del programa radical que ha presentado el Gobierno á las Cortes, como norma de la política que se propone seguir.

Esto era natural.

Leemos en *El Tiempo*:

«El estudio de la reforma de guerra hecha por los militares entendidos descubre cada dia nuevos abusos.

Una de las medidas mas justamente censuradas es la verificada en la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, suprimiendo la plaza de un alférez que era de plantilla, para crear la de un teniente coronel, que estaba supernumerario por el solo mérito del apellido que tiene.

Si esto es economía lo dejamos al criterio del público.»

El mismo colega añade:

«Los verdaderos amigos de las prácticas parlamentarias, consuran con razon la conducta de los revolucionarios con motivo de las frecuentes reuniones que celebran.

Cuando el sistema funciona con regularidad, cuando se profesan con sinceridad los principios que se sustentan, cuando todo se fia á la razon y no á la cábala y á la intriga, el teatro de las lides entre los representantes del pais, es el salon de sesiones, ahora se huye de él para tratar á puerta cerrada los grandes intereses de la política, porque son vergonzosas las pasiones que se sienten y bastardos los intereses que guian.»

Segun dice un periódico es objeto de grandes censuras la conducta del general Serrano. Los partidos militantes creen que los que ocupan su posicion deben tomar parte activa en la direccion de la política, y achacan á incapacidad ó indiferencia por la patria una inaccion tan completa.

Van llegando á Madrid los diputados republicanos que se hallaban ausentes. Falta de 30 á 35, y segun dice un colega, se presentarán todos en la Cámara dentro de dos ó tres dias.

*El Tiempo* añade por su parte:

«Los pareceres entre sagastinos y zorrillistas están muy divididos. Unos aterrados ante la acusacion de resellamiento, desean adherirse á la fórmula de sus rivales; los otros, avergonzados de cometer una indignidad con los que han sido sus amigos, y de quedar absorbidos y anulados por los que temen y odian, se resisten á perder su autonomia.

Se dice que los Sres. Montejo y Angulo se quieren adherir.

Esto ha sido causa farsada de que se crea en una próxima crisis.

Tal vez esté planteada á estas horas.

*El Argos* se expresa de esta manera. »

«Los conservadores seguan manteniendo esta tarde la actitud pacífica y expectante ante la lucha de los radicales.

No faltará, sin embargo, algun cimbro que para crear atmósfera atribuya á sus manejos todo lo que sucede.»

Ha comenzado ya en algunos pueblos de la ribera del Júcar la recolección del cacahuet, arrancándose los mas adelantados, que dan una regular cosecha; de modo que, siendo satisfactorio su resultado, contribuirá á mejorar la posicion de aquellas poblaciones, que han sacado ya del arroz un buen producto.»

Dicen de Vinaroz, que el señor obispo de la diócesis de Tortosa fué á aquella poblacion uno de los últimos dias, con el objeto de ejercer la prerogativa de la Confirmacion. A la llegada del prelado salió bastante gente á recibirle, pero no el ayuntamiento, por haberlo acordado así en vista de que el señor obispo no ha jurado la Constitucion.

Ha llegado á Paris una nueva embajada china.

La isla de Santa Elena ha sido casi destruida por una inundacion.

Mas de 500 habitantes han quedado sin ha-

bitacion, pues todas han sido destruidas y arrastradas por la corriente.

Muchas personas han perecido, y las que se han salvado se guarecen en los cuarteles de Jamertown.

*El Universal* califica á *La Iberia* de tonta.

*El Universal* dá la voz de alarma, porque á semejanza de lo que sucedió á la muerte del ilustre general Prim, parece que se trata de formar un ministerio de conciliacion, si el plan de un movimiento armado obtiene el éxito que se apetece.

Un periódico ha oido que cierto ex-general, injuramentado por mas señas, ha devuelto parte de la cantidad que habia recibido para levantar algunas partidas en favor de don Alfonso.

La siguiente pregunta pertenece á *El Argos*:

«Si el partido radical fuera encargado por el rey de constituir una situacion ¿se entenderia que el jefe activo debia ser el presidente del Consejo, y ministro de la Gobernacion del Gabinete que se organizase ó serian facultades de los jefes inteligentes influir de una manera directa en la gobernacion de Estado? ¿La actividad de esa jefatura cesa, en fin, cuando no hay que secuestrar á nadie, ó se empleará tambien cuando llegue el radicalismo á las esferas del Gobierno?»

Dice un periódico que el general Jovellar, director de administracion militar, ha retirado la dimision que tenia presentada á instancia del señor ministro de la Guerra.

El ayuntamiento popular de Madrid continúa sin levantar mano en la terminacion de los expedientes instruidos para redimir de la suerte de soldado á los mozos pobres que saben leer y escribir, ocupando para ello hasta hora bastante avanzada de la noche.

Del 12 al 13 del actual saldrá del puerto de Cádiz un buque conduciendo á la Habana 1.000 voluntarios, que tendrán ingreso en el ejército de aquella Antilla.

Se ha recibido un telegrama del capitán general de la isla de Cuba preguntando si ha salido para la Antilla el general Crespo. No ocurre novedad de importancia en aquel territorio, aparte de las peripecias que sigue ofreciendo la insurreccion.

Al reseñar *El Debate* la reunion de los sagastinos y zorrillistas, dice entre otras cosas:

«Los amigos del Sr. Sagasta, ya en el límite de su probada paciencia, encontraron la broma tan pesada y de mal gusto que abandonaron el local convencidos de que los señores Zorrilla y Martos los quieren antes como prisioneros que como conciliados. Y viéndose entonces el Sr. Ruiz Zorrilla solo con sus amigos, dió la señal de la votacion, y tuvo el gusto de ver la dichosa fórmula aprobada por la unanimidad de sus correligionarios. No puede darse en honor de la verdad, un éxito mas completo.

El baston de la radical jefatura que el señor Becerra puso en manos del Sr. Zorrilla es, pues, á estas horas el asta de la gran bandera que debe presidir las futuras manifestaciones contra todos los futuros ministerios que no tengan por presidente al editor responsable del Sr. Martos.

Y así estamos: la situacion no podrá ser halagüeña, pero á nadie puede caber duda de su gravedad.»

Los periódicos franceses insertan una carta de adhesion dirigida á Pio IX por cuarenta y seis diputados franceses. No se han publicado, sin embargo, los nombres para que quede abierta la lista de los firmantes.

Un despacho telegráfico expedido en Nueva York el 6 del corriente, dice, que los periódicos americanos aseguran que el gobierno ha notificado á Mr. Cataczy, embajador de Rusia en Washington, que si no es llamado á Rusia despues de la visita del gran duque Alejo, se le entregarán sus pasaportes por haber ofendido al general Grant, presidente de la República.

Ignoramos los detalles de este conflicto.

El viernes próximo se presentará ante el consejo de informacion sobre los sucesos del 4 de Setiembre el mariscal Bazaine.

Los periódicos piden que se acuerde á los habitantes de Metz el permiso para que presenten una comision que los represente y declare en su nombre.

Continúan las dificultades para ultimar el tratado aduanero franco-aleman. El ministro de Hacienda francés Mr. Pouyer-Quertier ha marchado á Berlin en calidad de plenipotenciario para terminar el asunto.

Creen los periódicos de Viena que subsiste el proyecto de una entrevista entre M. Thiers y el príncipe de Gortschakoff.

*La Liberté* es el periódico francés que mas se distingue por las paparruchas que diariamente refiere con relacion á España. Ayer contaba que Gonzalez Brabo y el Sr. Rivero se daban de estocadas muy á menudo cuando eran jóvenes y amigos, sobre quién habia de pagar la comida en la fonda.

Hoy cuenta una anécdota relativa á Sagasta y Figuerola, tan estúpida, como inverosímil. Baste decir que supone escribiente con 4.000 reales de sueldo al primero, cuando el segundo era ya ministro de Hacienda.

Enemigos nuestros son estos señores, pero nos indigna el que los periódicos franceses que son los mas farsantes y bajos que hay en Europa, nos pongan en ridículo hablando de España como si hablaran de la luna.

El Sr. Balaguer, al tomar posesion del ministerio de Ultramar, dirigió al capitán general de Cuba el siguiente patriótico telegrama, en que manifiesta que se propone adoptar en la gobernacion de Ultramar la marcha que siguió su antecesor el Sr. Mosquera.

Dice así:

«La marcha que me propongo adoptar en la gobernacion de las provincias ultramarinas será la misma de mi digno predecesor, que responde al voto unánime de las Cortes y á las manifestaciones de la opinion pública.

Reciba V. E. mi cordial y afectuoso saludo, y transmitalo al valiente ejército, á la marina y á los sufridos voluntarios de la isla, cuyos sacrificios y heroismo soy el primero en admirar.

Asegure V. E. á todos los defensores de la causa nacional, que el Gobierno está firmemente resuelto á continuar los auxilios que la madre patria tiene el deber de prestar para esterminar á los enemigos de la integridad de nuestro territorio; y V. E., por su parte, cuente con mi franca y decidida cooperacion para conseguir la pronta y completa pacificacion de esta hermosa Antilla.»

El capitán general ha contestado ayer con el siguiente telegrama:

«Recibido y enterado de su telegrama de ayer, le doy la correspondiente publicidad, y me apresuro á tributar á V. E. y á todo el ministerio, en nombre de las autoridades, tropa del ejército y marina y esforzados y sufridos voluntarios, las mas expresivas gracias por el patriotismo é interés con que se presta V. E. para conseguir la pronta y completa pacificacion de esta hermosa Antilla.»

Un guarda municipal de Partalvá (Almería) ha disparado un tiro á traicion, ja un guardia civil en el momento de que la pareja salia del pueblo, quedándole muerto en el acto.

Se ignoran detalles.

Se halla vacante la escuela de niños de Cantoria (Almería), dotada con 4.000 reales, las solicitudes hasta el 15 de Octubre.

El resultado de la recaudacion del Arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el dia de ayer fué de 17.291 pesetas 13 céntimos.»

Por real orden del 28 de Setiembre último, se ha nombrado al notario y escribano de Valladolid D. Victor Garcia Bendito Marqués, para que autorice en aquella capital en todo lo concerniente al ramo de propiedades y derechos del Estado, los actos extrajudiciales y contratos en que la Hacienda tenga interés y sea necesaria la intervencion de esta clase de funcionarios, comprendiéndose entre aquellos actos el otorgamiento de escrituras de redencion de censos desamortizables, conforme á la real orden de 17 de Junio último.

El nuevo café restaurant europeo se ha encargado del servicio del buffet del Congreso.

Todos los señores diputados han celebrado el cambio, en la persuasion de que el acreditado establecimiento de la calle de Sevilla sabrá satisfacer los justos deseos de los concurrentes al buffet.

*El Ultimo Figurín*.—Hemos recibido el primer número de este lindísimo semanario, que ya hemos recomendado al público, y que solo por los prospectos ha obtenido inmediatamente gran suscripcion.

Bellísimos son los dos figurines, iluminado uno y en negro otro, pero hemos admirado además de algunos grabados en el texto, uno precioso, representando el cuadro de Serra: «El pan nuestro dánesele hoy,» y otro de modas con siete elegantes figurines.

Sumario.—«A los suscritores,» por la directora baronesa de Wilson.—«La viuda del cesante,» por Fernan Caballero.—«La Joya milagrosa,» por Harzembusch.—«El pan nuestro,» por Hinnova.—Revista de teatros, por el marqués de San Eloy.—Descripcion de grabados; Correspondencia, etc.

Al trasladarse á Roma el Banco de Italia, se ha decidido á aumentar 10.000 acciones á su capital.

En la primavera próxima darán principio las obras necesarias para la reparacion del puerto de Pasajes, pues parece se han suscrito todos los fondos necesarios al efecto.

Las obras estarán bajo la direccion del ingeniero y subdirector de la escuela de caminos y canales Sr. Peyronceli.

Muchos y muy graves siniestros, dice un periódico de la Coruña, han ocurrido con motivo del fuerte temporal que reina hace una porcion de dias en las costas de Galicia.

En la Coruña entró la corbeja *Sisarga*, con averias en la obra muerta y haciendo aguas por los foados, y un vapor inglés con grandes averias y pérdida de algunos hombres, á quienes un golpe de mar arrojó al agua.

En la playa de Baldayo embarrancó un bergantin inglés, salvándose con gran trabajo la tripulacion.

En Villagarcía naufragó un galeon y perdido dos hombres.

En la estaca de Varos se perdió otro galeon, salvándose casualmente la tripulacion.

En la madrugada del 2 entró en el puerto del Ferrol un vapor de guerra de los Estados-Unidos con averias de gran consideracion, despues de haber pasado mil penalidades.

Esperamos, dice el *Avisador*, que el tiempo abonace pronto, en vista de la mucha lluvia que ha caido.

Dice *El Argos*:

«Los radicales, que han hecho tanto ruido estos dias con la abnegacion y el patriotismo del Sr. Rivero por haber conferido la jefatura del partido al Sr. Ruiz Zorrilla, á pesar de la diferencia que existia entre sus cualidades y merecimientos, han tenido cuidado de prescindir de un adjetivo, al que atribuimos, sin embargo, grandísima significacion.

El Sr. Ruiz Zorrilla será, segun el acuerdo adoptado, el jefe activo del partido radical, es decir, que será el jefe encargado de inspirar á los jaleadores, de dirigir los manejos de la Tertulia y de preparar las grandes manifestaciones, pero ¿quién será el jefe inteligente, quién quedará encargado de la direccion suprema del partido?»

Leemos lo siguiente en *El Avisador* de la Coruña:

«Una alucinada, ó lo que sea.—En el hospicio de la Coruña, ¿es cierto que haya una pobre muchacha que dice haber hablado familiarmente con la Virgen á principios de Agosto, y que asegura que aquella divina señora la dijo que el 15 del mismo mes (fiesta de la Asuncion) quedaria paralítica; que el 8 de Setiembre (fiesta de la Natividad) quedaria muda; y que el 8 de Diciembre (fiesta de la Concepcion) morirá, pero recobrando el uso de la palabra para decir dos grandes cosas? Añádesese mas, y es que ya ha quedado paralítica y muda; y de ser cierto, faltando ahora la tercera jornada del drama, llamamos la atencion del celoso señor gobernador civil y presidente de la comision de beneficencia para que la muchacha en cuestion se convenza de que no le ha llegado la última hora.»

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la secretaria de Estado, no se ha tratado mas que de un indulto por delitos comunes.

El presidente del Consejo de ministros presentó ayer en palacio al nuevo gobernador de Madrid, Sr. Alegres.

La *Crónica de Cataluña* del día 7 trae las siguientes noticias, cuya exactitud desconocemos:

«Procedente de Portugal y de Madrid ha estado de fincónito dos ó tres días en Barcelona el general italiano Lamarmora, continuando ayer su viaje de regreso á su país, via de Francia.

Horas despues de la salida de dicho personaje, llegó tambien á esta capital el general asimismo italiano Sr. Cialdini, acompañado de su familia, con la cual se dirigió por la tarde hacia Valencia, de donde es hija su señora esposa.

Ambos ilustres personajes se han hospedado durante su breve estacion en Barcelona en la grandiosa fonda de las Cuatro Naciones.»

En Paris acaba de hacerse una curiosa venta. Veinticuatro conchas de ostra, procedentes de la única docena que entró en Paris durante el primer sitio. Los alemanes las vendieron por 12 francos á un merodeador y este á su vez por 100 francos á un restaurant del boulevard Montmartre, el cual las sirvió á razon de 20 francos cada una á uno de sus clientes.

Las 24 conchas vendidas por éste han valido 32 francos. Cada una lleva su etiqueta conmemorativa. El comprador es un rico americano, M. Harry Stuart.

Parece que en Consejo de ministros se ha dispuesto que por el de Gracia y Justicia se pase una circular á los presidentes de las audiencias para que no se dé posesion á los empleados dependientes de aquel centro que se presente á tomarla á consecuencia de las disposiciones testamentarias del Sr. Montero Rios. Asi lo dice *El Debate*.

Algunos telegrafistas han iniciado una suscripcion para hacer un obsequio al señor Balaguer por el buen recuerdo que de él conservan como director del ramo.

#### Dice *El Debate*:

«Los radicales de la fórmula se proponen, por las noticias que hoy circulan, intimar al gabinete Malcampo la rendicion. Si este no quisiera marcharse, el Sr. Zorrilla tiene ya preparado un voto de censura que es posible expliane mañana.

Pero como el gobierno no ha tenido tiempo de hacer nada por una parte, y por otra, en lo que ha dicho, está conforme con el ministerio anterior, no sabemos qué objeto se llevará el Sr. Zorrilla con su voto ni nos atrevemos á decir contra quién piensa asestarlo.»

El gobernador de Guipúzcoa, Sr. Robledo, está indicado para la secretaria del gobierno de la provincia de Madrid.

El Gobierno húngaro ha concedido al abate List, célebre pianista, una pensión de 6.000 florines con el título nobiliario.

Abandona á Roma y residirá alternativa mente en Peeth y Weimar.

Ha vuelto á encargarse del ministerio de Guerra en Francia el general Cissey. El almirante Pothau que le ha reemplazado durante cuatro dias, los ha aprovechado para proponer los generales que compongan la comision de su formacion sobre las capitulaciones de la pasada guerra. Dicese que la corta ausencia de Cissey ha sido debida á negarse á hacer aquella designacion por haber él pertenecido al ejército que capituló en Metz.

Varios trabajadores de la fábrica de mosaicos que en Valencia tiene el señor Nolla, han sido agraciados por D. Amadeo con la cruz de Isabel la Católica.

El objeto de la reunion de los progresistas amigos del Sr. Sagasta, ha sido buscar el medio de hacer comprender al país que no han desertado de las filas progresistas democráticas.

Se indica que el partido progresista-democrático, al iniciar su reorganizacion, dirigirá

un manifiesto al país, y no sería difícil que siguieran el mismo camino los progresistas puros.

#### Leemos en un periódico de Pamplona:

«*Impreso clandestino*.—A consecuencia de que ha circulado por esta poblacion, en contra de los propietarios y á favor de la destructora sociedad de los internacionalistas, fueron llamados ayer á declarar ante el juzgado de primera instancia del partido los operarios de nuestra imprenta, en la causa criminal que al efecto se ha formado.

Ignoramos quién sea el autor del impreso clandestino mencionado, y aplaudimos la sollicitud con que procede el juzgado de primera instancia de esta ciudad.

#### Dice un periódico de Salamanca:

«Está siendo objeto de acaloradas cuestiones entre el comercio y particulares de esta capital y provincia, la irritante determinacion tomada por la tesoreria de Hacienda pública, recaudacion de contribuciones y comisionado del Banco de España, de negarse á admitir como moneda corriente y por su justo valor, los llamados francos ó sean las fracciones de los napoleones, que sabido es están circulando hace mas de cuarenta años sin que haya habido impedimento alguno, hoy se nieguen á ello las oficinas públicas sin dar explicaciones de la órden superior que les autorice, dando márgen á creerse que no es mas que una medida arbitraria, y como no creemos que la tesoreria, la recaudacion de contribuciones, el banco de España ni ningun particular estén autorizados para negarse á recibir por un mero capricho las monedas que están en uso corriente, esperamos que las autoridades procurarán obligar á todas las oficinas públicas, así como á los particulares, á recibir dicha moneda de francos, á no ser que presenten una órden superior publicada en la *Gaceta* que lo prohíba.»

Se ha presentado al gobierno francés una comision denunciando la conducta brutal de los prusianos en Nijon. Bajo el pretexto de recojer armas, han cometido *razzias* salvajes: 125 individuos han sido presos por no haber entregado algunas armas mohosas é inútiles que poseian.

Los destrozos que causan los invasores en las viñas de las inmediaciones, son considerables.

El gobierno ha dirigido, en son de queja, algunas notas diplomáticas al general de Manteuffel.

El sindicato del Banco, con el cual el Gobierno habia entablado negociaciones, ha recibido la noticia oficial de que el príncipe de Bismark rehusa aceptar la condicion propuesta por aquella corporacion, de que no serian descontados los 650 millones que adelantaba hasta despues de su vencimiento.

El periódico la *Municipalité*, que acaba de ver la luz pública en Paris, publica los siguientes curiosos datos acerca de los efectos que se dejan sentir en aquella capital á consecuencia de los últimos acontecimientos de la Commune:

«El gramlo de zapateros contaba antes con 24.000 obreros; ahora ha quedado reducido á la mitad: los 12.000 que faltan han sido muertos, encarcelados ó se encuentran expatriados; 5.000 sastres se encuentran en la misma situacion: han desaparecido 6.000 ebanistas, y en todos los demás ramos de la industria se observa la misma desorganizacion.»

La subcomision de ferro-carriles pertenecientes á la informacion parlamentaria de sociedades mercantiles, ha aprobado el dictámen del Sr. Jove y Hévía acerca de los ferro carriles del N. O. ó sea de Galicia y Asturias, disponiendo que se celebre una sesion pública con citacion de los directores y consejeros de la compañía y de los demás interesados que deseen informar á la comision contestando al interrogatorio preparado por el diputado ponente.

El general Córdoba ha contestado entre otras cosas á la comision de la *Tertulia Carretera* que fué á felicitarle que *era y sería siempre, y pensaba morir siendo progresista democrático*.

Al hacerse cargo de esto *El Eco de España* cita por todo comentario las siguientes épocas: 1848, 1854, 1864!!

En la primera sesion que celebre el Senado se hará la eleccion de un secretario para re

emplazar al Sr. Montejo, actual ministro de Fomento. La fraccion progresista-democrática parece que votará al Sr. Eraso. El Gobierno seguirá la misma conducta que cuando se procedió á votar los dos vicepresidentes, ó lo que es lo mismo, no presentará candidato.

#### De *La Epoca* copiamos lo siguiente:

«¿Esas tenemos? Nosotros creiamos que hecha la revolucion de Setiembre habian desaparecido todas las malas prácticas de los pícaros gobiernos reaccionarios; pero nada de eso: ni siquiera se habia renunciado á subvencionar periódicos, esto es, á gastar el escaso dinero del presupuesto en favorecer amigos, en crear una opinion ficticia y en hacer creer que el apoyo *independiente* de la prensa era para los vencedores, pues segun decia *El Imparcial* de ayer, las subvenciones á algunos periódicos existian al subir al poder el Sr. Ruiz Zorrilla, quien las suprimió, y Dios y *El Imparcial* nos perdonen la sospecha, pero tenemos algun indicio de que el diario de la plaza de Matute rechazó noblemente la oferta de una subvencion cuando ya existia el ministerio Ruiz Zorrilla, lo cual rectifica algo la rotunda aseveracion de nuestro colega.»

Dice el *Galignanis Messenger*, que el duque de Guiza, hijo del duque de Aumale, ha ingresado en el colegio Condorcet con el objeto de completar sus estudios matemáticos y entrar despues en la escuela politécnica. El príncipe, que cuenta ahora 17 años de edad, seguirá la carrera de las armas.

La *Correspondencia de Europa*, periódico autógrafa que se publica en Paris, dice lo siguiente:

«Podemos asegurar á nuestros lectores que dentro de breves dias se tomará en Inglaterra una fuerte medida para evitar las huelgas y los progresos de la Internacional.

Anuncian de Straburgo que el emperador Guillermo ha nombrado á Mr. Herzog director general del departamento que se ocupa de los asuntos de Alsacia y Lorena, en la cancilleria imperial.

Anuncian de Francfort que han sido reanudadas las negociaciones entabladas entre los plenipotenciarios francés y alemán, bajo la presidencia del conde Hexkull, representante de Wurtemberg. Las sesiones se prolongarán durante todo el mes de Octubre. Además del tratado postal, se discutirá la demarcacion de las fronteras.

*El Eco de España* describe la reunion que bajo la presidencia del Sr. Sagasta se celebró ayer tarde en el salon de presupuestos del Congreso. Asistieron, dice, unos 50 y pico de senadores y diputados, entre los que se contaban los Sres. Alvarez (D. Cirilo), Rubio, Mansi (D. Pedro y D. A.), Rodriguez Leal, Grande, Sanz, Muñoz, Monteverde, Moreno Benitez, Bañon (D. F.), Henao, Delgado, Groizard, Gullon, Ferratges, Lafitte, De Blas, Gonzalez (D. V.), Palau, Coll y Moncasi, Perez (D. Cirilo), Bermudez, Navarro, Oshoteco, Saavedra, Castell de Pons, Delgado (don J.), Curiel, Piñol, Sequera, Aristegui, Maluquer, Sanz, Barrenechea y Lopez (D. J.)

Despues de haberse hecho la historia de los antecedentes de la disidencia y de las gestiones practicadas en vano para llegar á una conclusion, se acordó por último que concurriesen todos los presentes á la reunion que á las nueve de la noche celebraban por su parte los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla.

Una vez reunidos sagastinos y zorrillistas, el Sr. Sagasta manifestó que por su parte no tenia inconveniente en adherirse á la fórmula votada en la Tertulia progresista, siempre que los concurrentes se comprometieran á dar un voto de confianza al Gobierno.

Las palabras del Sr. Sagasta provocaron una contestacion del Sr. Mata, que calificó de indigna la conducta del presidente del Congreso.

Inútil sería querer describir la escena de confusion que produjo el dicho del ex gobernador de Madrid; todo eran gritos, confusion, y no habia medios de entenderse. Los sagastinos se disponian á abandonar el salon, cuando pidió la palabra el Sr. Zorrilla, que al fin pudo conseguir acallar algo el tumulto, dando enseguida explicaciones satisfactorias.

Terminado mal ó bien este incidente, pidió la palabra el Sr. Becerra para una cuestion de órden, que resultó ser si se procedía ó no

á votar la proposicion del Sr. Sagasta, obteniendo 92 votos en contra la espresada votacion y 42 en pró, visto lo cual el Sr. Sagasta y los 41 amigos que aun le restan abandonaron el salon, levantándose en seguida la sesion.

El triunfo del Sr. Zorrilla será proclamado hoy mismo por medio de un manifiesto que han redactado el mismo Sr. Ruiz Zorrilla y Martos, en cuyo documento se levanta la bandera de partido progresista-democrático sobre la que queria tremolar el Sr. Sagasta.

Por su parte, parece que mañana se dirigirá tambien al pueblo con otro manifiesto el vencedor presidente de la Cámara popular.

No en balde digimos desde que empezó á dibujarse esta disidencia que no habia términos hábiles de conjurarla.

Ahora, pues, empieza la verdadera crisis ministerial y política.

La *Gaceta* de hoy ha publicado la dimision del Sr. Escoriaza, director general de obras públicas, y la siguiente circular:

«De conformidad con lo propuesto por ese centro directivo al dar cuenta de la consulta elevada por el rectorado de la Universidad de Salamanca, S. M. el rey se ha servido resolver que á los catedráticos de instituto que hayan quedado ó resulten excedentes de las asignaturas de que sean propietarios, y se encarguen por acuerdo de los claustros respectivos de otras legalmente establecidas, se les considere como de servicio activo para los efectos de escalafon el tiempo que se encuentren en este caso; debiendo percibir por entero el sueldo correspondiente a la cátedra que desempeñan y los haberes que hayan obtenido por premios de antigüedad y mérito.»

El 22 de Setiembre se descubrió en Filadelfia, con un ceremonial solemne, la estatua del mártir de la república americana Abraham Lincoln. El coronel William MacMichael pronunció con este motivo una sentida oracion.

El *New-York-Herald*, del cual tomamos esta noticia, escribe á este propósito lo siguiente:

«Sus palabras, el entusiasmo y la expresion de respeto y de cariño que se descubria en el público, muestran a las claras que se hace una ofensa á nuestra república acusándola de ingratitude. Jamás los grandes pueblos, los pueblos libres, fueron ingratos con sus grandes hombres.»

Roma 7.—Los conventos de Santa Teresa y de San Antonio, espropiados en Agosto último, han sido ocupados.

Las religiosas, segun parece, han recibido al efecto órdenes del Vaticano.

Amberes 7.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, á 32 3/4.

El 3 por 100 portugués, 35 3/4.

Paris 8.—El Sr. Lambercht, ministro del Interior, ha fallecido hoy á las nueve de la mañana en Versalles, de un aneurisma, en el momento de levantarse.

#### Pregunta *El Eco de España*:

«¿Es cierto, como se dice de público, que la cantidad señalada en el presupuesto de la Guerra, en el capítulo *Transportes*, no solo se ha gastado, ó consumido, sino que excede lo invertido diez veces más, á la suma presupuestada?»

#### Leemos en el mismo colega:

«Vamos á permitirnos dirigir un par de preguntas á los diarios ministeriales y les rogamos las satisfagan, pues es el modo de que el público sepa á qué atenerse.

¿Qué motivos poderosos pudieron influir en el animo del Gobierno para que anteañoche se diera órden, segun hemos oido, de que los oficiales de la guarnicion estuvieran dispuestos á acudir á los cuarteles al primer aviso, y que al efecto dejasen en sus habitaciones noticia de dónde podrian encontrar, seles?»

¿Es ó no cierto, como se asegura, que dentro de un breve plazo deben destinarse algunos destacamentos de la guardia civil á vigilar los cuarteles donde se alojan las fuerzas de los cuerpos facultativos?»

Repetimos que será muy conveniente que no se haga esperar mucho la contestacion de los diarios ministeriales.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'25.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza, stos. Félix y Cipriano mrs., s. Serafín el. y san Maximiano ob.  
Jubileo.—Está mañana en la iglesia del Pilar y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 11.  
Trigo del país, doble decálitro, de 4'00 pta. á 4'50.  
Cebada, id. id., de 1'75 pta. á 1'88.  
Maiz, id. id., de 2'50 pta. á 2'75.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 10.

#### FONDOS PUBLICOS.

	Ult. pre.
renta perp. del 3.	29,30
idem pequeños.	29,30
idem á fin de mes.	60,00
Inscripción al 3 por 100.	60,00
renta perpétua exterior.	35,00
idem del personal.	60,00
Obligaciones municipales.	60,00
Billetes hipotecarios.	160,00
Bonos del Tesoro.	79,50
idem octubre 71.	99,50
idem enero 72.	99,30
idem de los 2 vencimientos	60,60

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 h m.	3 t.
— de Carta		
— genia 1.ª	9 15 m.	6 m.
— idem, 2.ª	3 t.	11-23 m.
— de Alicante		
— de Lorcay	9 30 m.	1 t.
— de Lorcay y Audalucía.	9 10 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes

## ANUNCIOS.

### SIRVIENTE.

Francisco Gimenez, desea colocarse para cuidar y guiar coche ó gabarra. Darian razon calle de la Frenaria, casa del maestro Manas. 8-6

### PLANCHADORA Y RIZADORA.

Perfecta, joven americana, vive en la calle de la Fuensanta, número 5, entresuelo, hará el planchado y rizado que se le encargue a precios mas económicos de los de costumbre, y con el esmero y delicadeza de su país. 8-6

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**KENNISA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gral. en España. Sras. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales. Paris.

### No mas cabellos blancos

Melanogène, tinta por el color de DICQUEMARE AINE, de Rouen, (Francia.)

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior a todas las usadas hasta el día.



Paris, 24, rue de Euphem; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3,327. 52-11



### TINTURAS

para el pelo y barba, aceites, pomadas y aguas para su conservación.

Agua de Maria, fortificante y nutritiva, composición única para hacer que los cabellos grises vuelvan á su natural color y evitar su caída: el frasco 14 rs.

Agua soberana, admirable para evitar instantáneamente la caída de los cabellos, preservándoles de blanquear y dándoles una flexibilidad y brillo incomparables: el frasco 19 rs.

Extracto vegetal antipielicula de rosas y flor de lis para limpiar la cabeza, hacer desaparecer las películas que perjudican al brillo y flexibilidad de los cabellos, fortificarlos y excitar su renuevo: el frasco 8 rs.

Agua ateniense, preciosa para todos los cuidados de la cabeza: su empleo es infalible para limpiar los cabellos: el frasco 7 rs.

Agua tónica y antipielicula de quinina de Legrand, infalible para evitar la caída de los cabellos, activar su salida y sostener la cabeza en un estado perfecto de sanidad: el frasco 14 rs.

Agua de la Florida para restablecer el color natural de los cabellos sin ninguna alteración de la epidermis: el frasco 44 rs.

Loción Caumont contra la caída de los cabellos, las películas, grasas y caspa de la cabeza: reemplaza ventajosamente á los aceites y pomadas: el frasco 30 rs.

Agua de los Druidas: su empleo es necesario para las personas que quieren obtener resultados del uso de la pomada de los Druidas: una fricción de dos en dos días y la aplicación inmediata de la pomada dan una curación pronta de todos los males del cuero cabelludo: el frasco 12 rs.

Agua de Jeannel para teñir los cabellos y la barba de castaño ó negro instantáneamente: es limpia y de perfume muy agradable, y bien usada de una solidez á toda prueba, devolviendo la flexibilidad y brillantez primitiva: la caja 50 rs.

Agua Indiana Chantal para teñir al minuto el pelo y la barba de un modo indeleble, la cual cuenta 35 años de experiencia y la circunstancia de ser el único líquido admitido por la química: la caja 30 rs.

Melanogène, tintura soberana de Dicquemare, para teñir instantáneamente el pelo y la barba en castaño, moreno ó negro sin colorar la epidermis: cajas á 30 y 50 rs. y frascos á 24 y 44.

Agua de Sallés, producto perfeccionado: el color primitivo es devuelto por el empleo de esta maravillosa agua en dos ó tres aplicaciones sin preparación ni lavado: cajas á 36 y 48 rs., frascos á 30 y 44.

Tintura de Caumont para el pelo y para la barba en diferentes colores: se usa sola y es de un resultado infalible y extraordinario por la hermosura del color que puede obtenerse: el frasco 28 rs.

Aceite de la Florida compuesto de sustancias vegetales exóticas: contribuye con el Agua de la Florida á asegurar la fortaleza, belleza y conservación de los cabellos: el frasco 24 rs.

Aceite de los Druidas: sus fricciones son el gran medio higiénico: dan al tegido cutáneo toda la flexibilidad y devuelve á los músculos las fuerzas y la energía perdidas por el esfuerzo y la fatiga: sirve de preservativo contra los males contagiosos: el frasco 8 rs.

Aceite de fúlcido, á 5 rs. y de olor á 4.

Aceite de bellotas, el frasco 7 rs. y de Abrótano, á 10.

Pomada de los Druidas para todas las afecciones del cuero cabelludo: el tarro 16 rs.

Pomada Mexicana de E. Capron; nueva importación para aumentar el cabello é impedir su caída: dando fricciones en las partes calvas vuelve la vitalidad: el tarro 15 rs.

Pomada Andaluza de Charles Zo. para hacer nacer el cabello por medio de frotes en las partes calvas: el tarro 24 rs.

Pomada húngara para fijar los bigotes: el tarro 7 rs.

Pomada de vainilla, 7 rs.  
Todos estos y otros mas artículos de tocador se hallan en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia

de presentación y citacion, ratificación, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel comun y á un real en papel de oficio.

Borrador del acta de matrimonio, á medio real.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parto de nacimiento, á 25 céntimos.

Parte de defuncion, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.

Fees de vida, á 25 céntimos.

### LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

El primer cuaderno de los tres que contendrá esta obra, y que comprende la *Historia de la Economía política*, se acaba de dar á luz en el establecimiento tipográfico de LA PAZ en donde se vende á una peseta (4 rs.) y se envía fuera por una peseta veinte y cinco céntimos (5 rs.), franco de porte

## Sistema métrico.

En el establecimiento de LA PAZ, se encuentra de venta lo siguiente:

*Instrucción para compras y ventas al peso*, ó sea equivalencias de las antiguas pesas con las nuevas, y modo de hallar en el sistema métrico pesos iguales á los antiguos de Castilla, con un método sencillísimo para reducir cualquiera cantidad de libras á kilogramos. Se vende á 0'06 de peseta.

*Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Murcia á las métrico-decimales y viceversa*, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal, á 1 peseta.

*Tablas de reduccion de las medidas ponderales con las equivalencias de precios en cuartos, reales y pesetas*. Vale 0'25 de peseta.

*Tablas de reduccion de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios expresadas en cuartos, reales y pesetas*. Vale 0'25 de peseta.

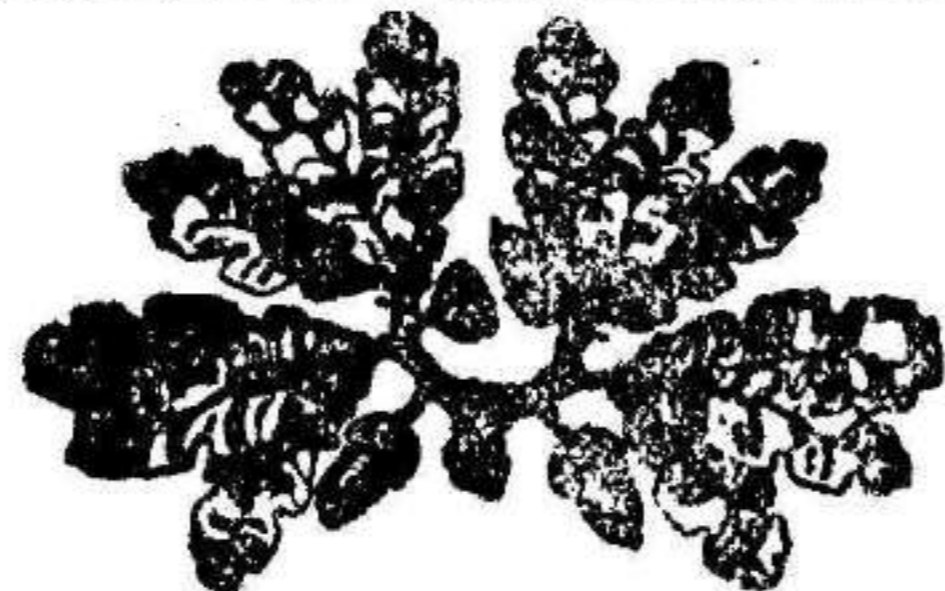
*Tabla de reduccion de varas á metros y equivalencia exacta de precios*. Vale 0'13 de peseta.

*Manual de compras y ventas ó sea cuentas ajustadas por mayor y menor conforme al sistema métrico-decimal*. Vale 0'50 de peseta.

*Procurario del sistema métrico* para entenderse con prontitud y precision todas las clases de la sociedad. Vale 0'25 de peseta.

*Reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas métricas*, condiciones que deben tener estas y derechos de contratacion que pueden exigirse. Vale 0'50 de peseta.

Además hay medidas de lata, de madera y pesas de laton.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

## Bugias de la Estrella y de la Aurora de la fábrica de Madrid.

DIRECTOR, DON FERMIN PERLA.

### REBAJA DE PRECIOS.

*Bugias de la Estrella.*  
Paquete de 16 onzas (460 gramos), 5 y medio reales.  
Id. de 14 onzas (402 gramos), 5 reales.  
*Bugias de la Aurora.*  
Paquete de 16 (460 gramos), 5 reales.  
Id. de 14 onzas (402 gramos), 4 y medio reales.  
Depósito en esta ciudad casa de D. Joaquin Báguena, calle de la Platería, núm. 73. 8-2

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS,

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

### Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo de su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

### De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Depósito en Murcia Almacén de D. Segismundo Clausel, Trapería, núm. 17. 30-19

## PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos, rebeldes de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.— Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, en Paris. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

## JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYEGELISYCONTE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris, Aprobado por la Academia de Medicina de Paris

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los estornos crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE Y C.ª, rue d'Aboukir, 96. Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos 16-3

## GRANDE EXITO EN PARIS!

## VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con boria en Paris. En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y D. P. Leante. 104-6.

## EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## Papel pautado para escuelas.

de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.